

Santiago, 5 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

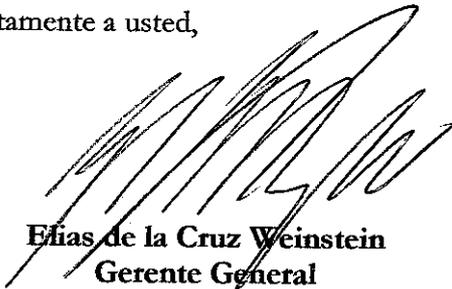
Ref.: Copia Acta Segunda

Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

De acuerdo a lo dispuesto en Circular N° 991, de 23 de enero de 1991, vengo en acompañar copia simple del Acta de la Segunda Junta General Ordinaria de Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A., celebrada con fecha 28 de abril del año 2020.

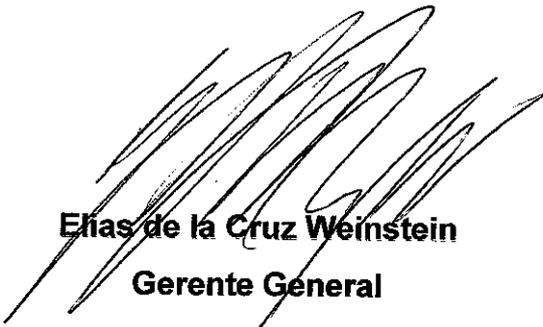
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Eñías de la Cruz Weinstein
Gerente General
Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A.

CERTIFICADO GERENTE GENERAL

Yo, **Elias de la Cruz Weinstein**, cédula nacional de identidad número 13.916.789-9, en mi calidad de Gerente General de Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A., certifico que la presente es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de abril de 2020, a las 16:00 horas. Santiago, 5 de mayo de 2020.



Elias de la Cruz Weinstein
Gerente General

Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A.

SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2020, a las 16:00 horas, se celebró la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "Contempora Compañía de Seguros Generales S.A.", bajo la Presidencia de don Patricio Bustamante Pérez. Actuó como Secretario don Julio Domínguez Longueira.

En virtud de lo establecido en Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, ambas normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, y tal como fuera informado a través de Hecho Esencial a la misma Comisión y al Mercado Asegurador en general, publicado con fecha 30 de marzo del año 2020, la presente Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera remota, a través del sistema de video conferencia "Teams".

ASISTENCIA:

Asisten, de manera remota, los siguientes accionistas: **a)** Contempora Inversiones S.A., representada por don Gonzalo Martino González y don Jesús Diez González, por 13.342 acciones; y **b)** Asesorías e Inversiones El Alba Limitada representada por don Gustavo Ahumada Berthoud, por 1.667 acciones. En consecuencia, se encuentran reunidas la totalidad de las 15.009 acciones emitidas por la sociedad a esta fecha.

La identidad de los representantes legales de las sociedades accionistas fue acreditada por el Secretario de la Junta don Julio Domínguez Longueira por lo que el Presidente declaró abierta la sesión.

CALIFICACIÓN DE PODERES:

La Junta calificó los poderes presentados por los apoderados de las sociedades accionistas asistentes, los cuales fueron aprobados.

FORMALIDADES DE CITACIÓN:

El señor Presidente informó a los asistentes que la presente asamblea fue citada por acuerdo del Directorio celebrado el día 30 de marzo del año 2020, omitiéndose la publicación de avisos por haber comprometido los accionistas en forma unánime su asistencia como de hecho ha ocurrido.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, la fecha de celebración de la Junta y su objeto fueron informados a la Comisión para el Mercado Financiero mediante comunicación enviada por medio del sistema SEIL con fecha 31 de marzo del año 2020.

El Balance General, Estados de Resultados, Informes de Auditores Externos y la documentación social y contable pertinente, se encontró a disposición de todos los señores accionistas para su examen en las oficinas sociales, durante los 15 días anteriores a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Del mismo modo y desde esa misma fecha, la memoria anual se encontró a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio www.contemporaseguros.com de la Sociedad, encontrándose además un número suficiente de ejemplares en la oficina de la misma. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, toda esta documentación se encontró disponible, con la debida antelación, en el sitio web de la Compañía: <https://www.contemporaseguros.com/informacion-relevante/>

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:

Asistiendo, de manera remota, la totalidad de las acciones inscritas en el registro de accionistas con cinco días de anticipación al día de esta junta, que corresponden a la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto, el señor Presidente declaró constituida la Junta.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR:

Se informó a los señores accionistas que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril del año 2019, se encuentra legalmente aprobada por haber sido firmada por las personas designadas para tal efecto.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO:

Tras haberse consultado a viva voz y con motivo de la celebración a distancia de la presente Junta Ordinaria de Accionistas se deja constancia de que no se encontraban presentes representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

SISTEMA DE VOTACIÓN:

El Presidente indicó que, con anterioridad a la presente Junta, la Sociedad proporcionó a los accionistas un instructivo respecto del funcionamiento de los sistemas de votación y la implantación de estos. A proposición del señor Presidente, la Junta acordó por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, omitir la lectura del instructivo por ser éste conocido por todos los asistentes.

Sin perjuicio de lo anterior, conforme al artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sujetas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Estando presentes la totalidad de las acciones suscritas y pagadas, los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, omitir la votación de una o más

de las materias que serán sometidas a su consideración en esta Junta, procediendo por aclamación.

Adicionalmente y considerando lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435, de la Comisión para el Mercado Financiero, que modifica en lo pertinente la Norma de Carácter General N° 273, también de la Comisión para el Mercado Financiero, el señor Presidente indicó que la votación de la presente asamblea se realizará de manera remota, respetando en todo caso las reglas generales establecidas en la normativa vigente.

TABLA:

El Presidente señaló que el objeto de la presente Junta Ordinaria es el siguiente:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
2. Exposición de Política de Dividendos para el ejercicio y del Procedimiento para la distribución de estos.
3. Distribución de Utilidades.
4. Definición de Política de Remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2020.
5. Designación de empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020.
6. Designación de Clasificadores de Riesgo.
7. Operaciones con Partes Relacionadas.
8. Designación de periódico donde se realizarán las publicaciones sociales.
9. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

DESARROLLO DE LA TABLA:

Con el objeto de desarrollar la tabla informada y que los accionistas estén en condiciones de pronunciarse sobre cada una de las materias establecidas en ésta, el señor Presidente entregó a los accionistas, de manera detallada, los antecedentes requeridos, respectivamente, en los términos que se siguen:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance, los Estados Financieros e - Informe de empresa de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019: En relación con la Memoria Anual y los Estados Financieros de Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, como también del Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, el señor Presidente señaló a los accionistas los principales aspectos del ejercicio, información que puede ser consultada en la Memoria Anual año 2019 de la Compañía, la cual fue entregada y enviada oportunamente.

2. Exposición de Política de Dividendos para el ejercicio y del Procedimiento para la distribución de estos: El señor Presidente propone que, desde el momento en que la Compañía comience a obtener utilidades, la Política de Dividendos contemple la posibilidad de establecer un porcentaje mínimo equivalente al 30% de las mismas, pagadero en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 5.400, Piso 18, Las Condes, y en dinero efectivo. De todas formas, el Sr. Presidente propone que el monto y el procedimiento de distribución sea revisado por la Junta Ordinaria de Accionistas que corresponda. Lo anterior es sin perjuicio de la reserva legal del Directorio de aprobar dividendos provisorios durante el ejercicio

3. Distribución de utilidades: El Sr. Presidente expuso que la Compañía registró pérdidas en el ejercicio 2019 por la cantidad de (M\$ 1.261.455), por ende propone que no haya reparto de utilidades a los accionistas.

4. Definición de Política de Remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2020: Del mismo modo, se indicó que deben aprobarse las Remuneraciones para los Directores para el ejercicio del año 2020. De este modo, se propuso mantener la Política de Remuneraciones fijada para el año 2019, esto es, para los

Directores titulares una remuneración de UF 50 mensuales; mientras que para el cargo de Presidente del Directorio, una remuneración de UF 100 mensuales.

5. Designación de empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020: En relación con la designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2020, dando cumplimiento a lo dispuesto en Oficio Circular N° 718 y Oficio Circular N° 764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el señor Presidente informa a los accionistas asistentes que corresponde acordar cuál será la empresa de Auditoría Externa que emitirá el informe sobre los Estados Financieros del ejercicio 2020. Además, informó que la designación deberá recaer en alguna de las empresas registradas en la Comisión para el Mercado Financiero, de las cuales se propuso, en sesión de Directorio de fecha 30 de marzo del año 2020, en el siguiente orden, a las siguientes firmas:

- 1) Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA;
- 2) KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 3) Deloitte Auditores y Consultores Limitada;

El señor Presidente informó que para la proposición de estas empresas de Auditoría Externa se tomaron en consideración la experiencia y trayectoria de las firmas en el giro de seguros, el enfoque, organización y estructura de las respectivas auditorías, las horas estimadas para su consecución, así como su consistencia y coordinación, y el respaldo internacional de la firma. Adicionalmente, señaló que se tomaron en consideración otros aspectos y elementos como los que se detallan a continuación:

- A. Cumplen a cabalidad con la política de auditoría externa de la Compañía y se encuentran inscritas en los registros de la CMF.

B. Tienen una vasta experiencia en auditoría a Compañías de Seguros, totalizando entre las 3 empresas auditoras el 79% del mercado de seguros en Chile y el mismo porcentaje del mercado específico de seguros generales.

C. Se realizó un análisis comparativo de los socios que participan en cada una de las auditoras, el número de personas que trabajan en ellas y la especialidad en compañías de seguros generales. El detalle señalado se indica a continuación:

	N° Socios	Personas	Cías de Seg Gen Auditadas	Total Cías de Seg Auditadas	Honorarios
PWC	28	700	14	25	900
KPMG	15	450	7	17	850
Deloitte	31	620	6	12	1.390

D. Además, se analizaron las herramientas tecnológicas de cada una, la cantidad de socios por persona y la política de rotación.

E. Los precios cotizados fueron los siguientes: Price Waterhouse Coopers UF 900, KPMG UF 850 y Deloitte UF 1.390.

6. Designación de Clasificadores de Riesgo: Del mismo modo, se informó a los accionistas asistentes que las empresas Clasificadoras de Riesgo contratadas actualmente son las Clasificadoras de Riesgo Humphreys y Fitch Chile cuyos contratos cumplen su vigencia durante el presente año. El señor Presidente, de todas formas, propone revisar los contratos con ambas Clasificadoras de Riesgo con el objeto de determinar si son las empresas más adecuadas para realizar la clasificación de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A.

7. Operaciones con Partes Relacionadas: En relación con las Operaciones con Partes Relacionadas a las que se refiere el artículo 44 y el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el Señor Presidente informó a los accionistas sobre los términos y condiciones que la Sociedad ha establecido

para llevar a cabo este tipo de operaciones y se reiteró el cabal cumplimiento que siempre se ha dado a la normativa vigente y a las políticas internas existentes en la Compañía en esta materia.

El señor Presidente indica a los accionistas asistentes que la información correspondiente a las operaciones con Partes Relacionadas se encuentra detallada en los Estados Financieros y en la Memoria Anual de Contemporánea Compañía de Seguros Generales S.A, en la cual se da cuenta de las operaciones realizadas en el marco de la Política de Habitualidad de la Compañía. Dicha información se encuentra disponible en la página web de la Compañía www.contemporaseguros.com. Finalmente, el señor Presidente indica que todas estas operaciones fueron realizadas ajustándose en todo momento a las condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

8. Designación de periódico donde se realizarán las publicaciones sociales: Respecto al diario de circulación nacional en el cual se realizarán las publicaciones sociales que procedan, el señor Presidente propuso a los accionistas que éstas se realicen en uno de los siguientes medios de comunicación escrita: Diario Financiero, El Libero y el Mercurio de Santiago.
9. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas: El señor Presidente informó que no existen otras materias que tratar.

ACUERDOS:

Expuestas y detalladas cada una de las materias de la tabla y luego de un breve debate, la Junta acordó a distancia, por aclamación y por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

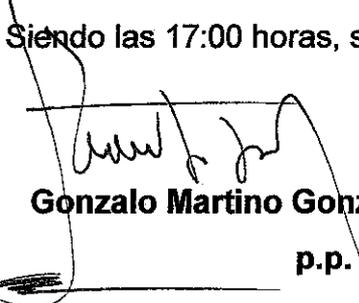
2. Aprobar la Política de dividendos con cargo al ejercicio del año 2020.
3. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio del año 2019.
4. Aprobar la Política de Remuneraciones del Directorio para el año 2020.
5. Designar a la firma Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA como empresa de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2020.
6. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, para que lleven a cabo la correspondiente clasificación de riesgo. En caso de que por cualquier motivo no fuera posible renovar los contratos con las respectivas empresas o éstas presentaren algún inconveniente para la realización de la clasificación de la Compañía, se instruye al Directorio para que contrate a una o dos de las siguientes empresas de Clasificación, las cuales se encuentran debidamente registradas ante la Comisión para el Mercado Financiero: FELLER-RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA y INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑIA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA
7. Aprobar las operaciones con partes y personas relacionadas efectuadas por la Compañía durante el ejercicio 2019, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones.
8. Utilizar el Diario El Líbero para las publicaciones sociales y citaciones a futuras Juntas de Accionistas.

FIRMA DEL ACTA Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA:

En conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas acuerdan por unanimidad, que la presente acta sea firmada por todos los comparecientes, entendiéndose aprobada por ese solo hecho, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos a que ella se refiere desde esa fecha, sin esperar su aprobación formal por otra Junta o requerir cumplimiento de otra formalidad. Además, facultan a uno cualquiera de los señores abogados Gonzalo Rojas Cepeda y/o Javiera Montt, para reducir a escritura pública el todo o parte del acta

de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez se encuentre firmada por todos los comparecientes.

Siendo las 17:00 horas, se pone término a la junta.



Gonzalo Martino González

p.p. CONTEMPORA INVERSIONES S.A.



Jesús Díez González



Gustavo Ahumada Berthoud

p.p. ASESORIAS E INVERSIONES EL ALBA LIMITADA

CERTIFICADO

Don Patricio Bustamante Pérez y don Julio Domínguez Longueira, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Directorio de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A. certifican que, a la Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril del año 2020, asistieron por los medios tecnológicos dispuestos, esto es, sistema de video conferencia, quienes suscriben el presente certificado, los señores don Gonzalo Martino González, Jesús Díez González y Gustavo Ahumada Berthoud.



Patricio Bustamante Pérez

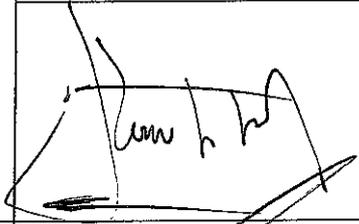


Julio Domínguez Longueira

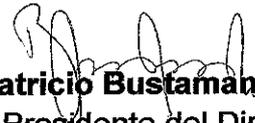
HOJA DE ASISTENCIA

SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

NOMBRE	N° DE ACCIONES	FIRMA
CONTEMPORA INVERSIONES S.A. (Representada por don Gonzalo Martino González y don Jesús Diez González)	13342	
		
ASESORÍAS E INVERSIONES EL ALBA LIMITADA (Representada por don Gustavo Ahumada Berthoud)	1667	

Santiago, 28 de abril de 2020


Patricio Bustamante Pérez
Presidente del Directorio
Presidente de la Junta


Julio Domínguez Longueira
Secretario de la Junta